



Jueves 18 de Mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 136/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Un hombre formalizado por incumplimiento de arresto domiciliario

El hecho ocurrió el pasado día 17 de mayo en horas de la madrugada. En circunstancias que un móvil policial perteneciente a URPM realizaba una recorrida por la calle San José y Martínez Trueba, procede a pedir identificación a un hombre que circulaba por la vía pública en actitud sospechosa.

Al cursar sus datos al sistema, surge que el mismo debería estar cumpliendo arresto domiciliario por lo que se procede a detenerlo.

Puesto a disposición de la Justicia, se dispone para el hombre de iniciales N.F.D.C. de 32 años, con antecedentes, su formalización con arresto domiciliario parcial de 21:00 a 06:00 horas hasta el día 07/08/23.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Hombre condenado por Suministro de estupefacientes y receptación

Como resultado de un amplio trabajo de investigación, personal del área de Delitos contra la Persona de Jefatura de Zona Operacional II, logra detener a un hombre sindicado como responsable de reiterados delitos de suministro de estupefacientes y receptación.

Puesto a disposición de la Justicia, la misma dispuso para el hombre de iniciales J.D.S.A. de 30 años, poseedor de 3 antecedentes (el último por violencia privada agravada), su condena como autor de un delito continuado de suministro de estupefacientes en régimen de reiteración real con un delito de receptación especialmente agravado en régimen de reiteración real con un delito continuado de asociación para delinquir especialmente agravado y en concurso fuera de la reiteración con ocho delitos de receptación especialmente agravados, dos delitos de apropiación indebida, un delito de receptación especialmente agravado y un delito de venta o adquisición o uso de cosas con la impronta de sellos o de instrumentos de autenticación o certificación falsificados, todos ellos en régimen de reiteración real entre sí, a la pena de 5 años y 10 meses de penitenciaría.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por dos delitos de receptación y un delito de uso de documento falso público o privado en régimen de reiteración real

El hecho ocurrió el pasado día 17 de mayo cuando un hombre que concurrió a realizar trámites vehiculares a la Intendencia constata que la chapa matrícula y número de chasis del vehículo que compró, no son coincidentes, por lo que se da cuenta a la policía.

El hombre manifiesta haber comprado el vehículo en el día de ayer. Los actuantes junto al comprador coordinan una nueva compra a fin de dar con el indagado.

Se procede a Duvimioso Terra esquina Miguelete según lo coordinado con el indagado, una vez constituidos uno de los funcionarios procede a entrevistarse con el indagado sobre algunos datos del vehículo, constatándose otros vehículos con chapas apócrifa, cuyos números de chasis figuran con novedad por hurto.

Ante los hechos, se procede a la detención del indagado y su traslado a una dependencia policial.

Se da cuenta a la Justicia, la cual dispone para el hombre de iniciales F.N.S.T. de 20 años, su condena por dos delitos de receptación y un delito de uso de documento falso público o privado todos recurrentes en un régimen de reiteración real, a la pena de 9 meses de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Un hombre formalizado por rapiña en finca

El hecho ocurrió el pasado día 16 de mayo cuando un hombre es denunciado por su pareja por violencia doméstica y al ser identificado se constata que cuenta con Orden de Detención por un hecho ocurrido el días antes.

En esa oportunidad, en horas de la madrugada, el indagado junto a un hombre y una mujer, ingresan a una finca en Camino del Oriente y mediante agresión a sus ocupantes, los despojan de una billetera conteniendo \$ 7200, documentos y 2 relojes.

Ante los hechos, se procede a la detención del indagado y se lo conduce a una dependencia policial donde se da cuenta a la Justicia, la que dispone para el hombre de iniciales M.E.M.D.L.H de 29 años, poseedor de antecedentes, su formalización con prisión preventiva hasta el 20/07/23 por un delito de rapiña.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Dos hombres condenados por un delito de encubrimiento

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la mañana, cuando personal policial, Orden de Detención mediante, proceden a detener a dos hombres.

Los mismos estaban sindicados como partícipes del homicidio de un hombre, hecho ocurrido el 29 de abril en Alfredo Zitarrosa y Santiago Chalar. Según la versión de testigos, los indagados habían efectuado varios disparos a la víctima ya que la misma les había hurtado herramientas.

Detenidos y conducidos a una dependencia policial, se dio cuenta a la Justicia, la que dispuso para J.D.P.C. de 40 años y J.A.C.P. de 26, su formalización con prisión preventiva por un delito de encubrimiento.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Un hombre condenado por un delito de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 16 cuando personal de la Guardia Republicana procede a la detención de un hombre, que al ser identificado se constata que posee Orden de Detención por un intento de rapiña a un funcionario policial.

El hecho había ocurrido el 22 de enero en horas de la noche, en Millán y Lecocq. Por comunicación del Centro de Comando Unificado, procede un móvil policial por una rapiña a funcionario, con el autor herido por arma de fuego.

Se puede establecer que el funcionario uniformado conducía su vehículo y al detenerse en el semáforo de Millán, avista un auto de sentido contrario de color gris, que cruza en rojo, por lo que le llama la atención. Al ver correr un hombre en medio de la calle en dirección a su auto, con arma en mano el funcionario policial extrae su arma repeliendo la acción.

El indagado herido es trasladado a un centro asistencial.



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy



Siendo el 16 de mayo, personal de la Guardia Republicana, operando en el marco del operativo Centuria, proceden a realizar registro a cuatro hombres que se encontraban en las intersecciones de Calle 5 y Calle 3 resultando uno estar requerido por el hecho de mención.

Detenido y trasladado a una dependencia policial, se de cuenta a la Justicia la cual dispone para el hombre de iniciales M.A.P.S de 24 años, poseedor de antecedentes, la pena de 2 años de prisión.-



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy

